Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"

ACTA No. 11/2019

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciocho horas del día viernes veintitrés del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se llevó a cabo, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal la Sesión Ordinaria del **Consejo Directivo del IMPLAN.**

Haciendo uso de la voz el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo da las buenas tardes a las consejeras y consejeros del IMPLAN, así como a las personas que asistieron a la sesión, dándoles una cordial bienvenida, señalando así mismo, que con fundamento a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se convocó a Sesión Ordinaria, así mismo, manifiesta que el orden del día se les hizo llegar en la invitación extendida para la Sesión.

El Lic. Jesús Estrada Ferreiro, Presidente del Consejo le solicitó al Dr. Miguel Ángel Ley Pineda en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

1. Lista de Asistencia

El Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN en uso de la voz, informa al Consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes 21 Consejeros Titulares y Suplentes de un total de 32 que lo conforman, así como el Secretario Técnico.

Al realizarse el pase de lista de la forma acostumbrada, es decir, se les proporcionó en físico para su respectiva firma, se encontraban presentes:

1. Lic. Jesús Estrada Ferreiro, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.
2. M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán, en su calidad de Consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo.
3. Lic. Luis Sebastián González Carrillo, en su calidad de vocal suplente.
4. Lic. Issel Guillermina Soto González, en su calidad de vocal titular.
5. Lic. Alejandro Amezquita Villaseñor, en su calidad de vocal suplente.
6. Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
7. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
8. Arq. Rafael Yves Velázquez López, en su calidad de vocal suplente.
9. Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray, en su calidad de vocal titular.
10. Ing. Luis Alfonso Gastélum Gallardo, en su calidad de vocal suplente.
11. Ing. Aureliano Félix Díaz, en su calidad de vocal titular.
12. Arq. Librado Verdugo Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
13. Lic. Rene González Obeso, en su calidad de vocal titular.
14. Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez, en su calidad de vocal suplente.
15. Ing. Margarito Vega Medina, en su calidad de vocal suplente.
16. Ing. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
17. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal suplente.
18. Arq. Luis Ángel González Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
19. Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado, en su calidad de vocal suplente.
20. Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares, en su calidad de vocal suplente.
21. Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo.

Encontrándose ausentes en la Sesión Ordinaria, los siguientes consejeros:

1. M.C. Sandra Guadalupe Martos Lara, en su calidad de vocal titular.
2. Reg. Angelina Maricela Gutiérrez González, en su calidad de vocal titular.

3. Reg. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal suplente.
4. Reg. Miguel Ángel González Cervantes, en su calidad de vocal titular.
5. Reg. Margarita Valle Camacho, en su calidad de vocal suplente.
6. Arq. Tomas Arroyo Malacón, en su calidad de vocal titular.
7. M.C. Dave Henry Martínez Hurtado, en su calidad de vocal suplente.
8. Ing. Javier Mascareño Quiñonez, en su calidad de vocal titular.
9. Lic. Rodolfo Audelo Avilez, en su calidad de vocal suplente.
10. Lic. Rogelio Macedo Peña, en su calidad de vocal titular.
11. Ing. Javier Antonio Pineda Mendi, en su calidad de vocal titular.
12. Lic. Hugo Ladislao Moreno González, en su calidad de vocal titular.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo informó que existía quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Informa el Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión.

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de julio del 2019.

5. Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.
6. Presentación del Programa de Trabajo del IMPLAN.
7. Homologación del Decreto de Creación y el Reglamento Interior con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

El Presidente Ejecutivo procedió a preguntar al Consejo si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto, el mismo fue aprobado por mayoría.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de julio del 2019.

Continuando con el orden del día el Presidente Ejecutivo del Consejo les informa a los integrantes del mismo que el Acta de Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019, les fue enviada de la manera acostumbrada para su respectiva lectura y emisión de observaciones.

Que hasta antes del inicio de la Sesión Ordinaria no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si tienen observaciones a dicha acta, que, en caso de haberlas, las manifestaran, para someterlas a consideración del Consejo.

Al no existir observaciones, el Presidente Ejecutivo pregunta si se autoriza omitir la lectura de dicha acta en virtud de que la misma ya les había sido enviada en tiempo y forma para que fuera revisada y analizada por cada uno.

Acto seguido, se sometió a votación de los consejeros la propuesta, aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la omisión de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019.

A continuación el Presidente Ejecutivo pregunta al pleno del Consejo Directivo si se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de julio del 2019, los presentes aprueban por unanimidad el acta de referencia.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Acta de la Sesión Extraordinaria del 18 de julio del 2019.

5. Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

El Presidente Ejecutivo señala al Consejo que los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, deben ser aprobados conforme a lo dispuesto por el artículo 15, fracción VII, inciso B del Decreto de Creación del IMPLAN, que estos les fueron enviados de la manera acostumbrada para su respectiva revisión y emisión de observaciones.

Que antes del inicio de la Sesión no se habían recibido observaciones vía correo electrónico, por lo que le pregunta al Consejo si existe alguna intervención, duda, sugerencia o comentario, respecto de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Al no existir intervenciones, el Presidente Ejecutivo somete a votación del Consejo la aprobación de los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019.

Se adjuntan los Estados Financieros del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2019 como documento adjunto a la presente, formando parte integral de la presente Acta.

6. Presentación del Programa de Trabajo del IMPLAN.

Continuando con el orden del día el Presidente Ejecutivo del Consejo le cede el uso de la voz al Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras, Director General del IMPLAN, para que presente el Programa de Trabajo del Instituto.

En el uso de la voz el Director del IMPLAN agradece al Presidente Ejecutivo y saluda cordialmente al Consejo, y expone:

El Programa de Trabajo que se presenta se realizará en lo que resta del 2019 y el próximo año 2020, y está apegado a nivel internacional con la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible (ODS), y, la Nueva Agenda Urbana (NAU); normativamente con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; y, al Eje 4 "Ciudad Ordenada y Sostenible" del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2020".

El IMPLAN, ya no será un planificador expectante, sino un actor preponderante basado en las herramientas y recursos que le otorga el nuevo marco legal y la visión de la sociedad.

Explica los objetivos del plan que son:

1. Actualizar el Sistema Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.
2. Generar identidad ciudadana a través de la visión del Culiacán que queremos.
3. Construir un Sistema Municipal de Proyectos.
4. Consolidar al IMPLAN como un área de inteligencia para la integración transversal de las acciones de desarrollo urbano del Ayuntamiento.
5. Garantizar el derecho a la inclusión, equidad, seguridad, resiliencia y competitividad de Culiacán a través de la Gobernanza y la Planeación.

Señala que una de las acciones será construir gobernanza, donde se construirá la Marca de la Ciudad, a través de una visión conjunta, en coordinación con los Consejos Municipal y Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda, y con atención a las atribuciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa para consolidar los mecanismos necesarios y definir el Sistema Municipal de Planeación; para esto será necesario convocar a ONU-Hábitat y a los organismos comprometidos con los objetivos del Ayuntamiento de Culiacán a coordinar talleres para construir la marca.

Para construir el Sistema Municipal de Planeación, el proceso de actualización de los instrumentos de planeación, debe llevarse a cabo de acuerdo a lo que se establece en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; la creación de la Estrategia Territorial Culiacán 2030, debe ser con base en la NAU y los ODS. Las acciones a emprender en este tema son retomar el proceso de actualización de los cuatro Instrumentos del Sistema Municipal de Planeación; establecer convenios con Gobierno del Estado y la Agencia ONU-

Habitat para impulsar la creación de la Estrategia Territorial Culiacán (ETC) 2030; y, llevar a cabo reuniones y talleres para definir la Agenda Urbano-Regional del Municipio al 2030.

Aclara que para tener una visión metropolitana es imprescindible participar en el establecimiento de los Convenios Marcos de Colaboración con la SEDESU y los Municipios de la zona centro del Estado; y, trabajar con la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Culiacán para definir la cartera de proyectos metropolitanos y gestionar recursos del Fondo Metropolitano para la inversión en temas estratégicos como movilidad regional y urbana, infraestructura, equipamiento, resiliencia y espacio público, con impacto regional.

Prioriza como necesidad esencial la reingeniería interinstitucional en la que exista una coordinación transversal con la Gerencia Municipal de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, y, la Unidad de Inversiones y Gestión de Fondos Gubernamentales. Señala que el Sistema municipal de proyectos servirá como plataforma de inteligencia para diseñar una estructura que permita jerarquizar, clasificar y priorizar las acciones y proyectos en materia de desarrollo urbano del municipio; así como la definición de la cartera de proyectos que consensará un portafolio de inversiones con los proyectos estratégicos que el Sistema de Ciudades del Municipio y el territorio requiere para un Desarrollo Sostenible, como instrumento de gestión.

Con la reingeniería institucional, los procesos de planificación, gestión, implementación de proyectos y transparencia estarán presentes, para fortalecer el Sistema de Planeación Urbana del Municipio de Culiacán con un enfoque de ciudad-región y metropolitano; se establecerá y definirá un mecanismo transversal con la estructura del Municipio que permita el aprovechamiento de los recursos del Gobierno Federal, Estatal e Internacional y se definirán los parámetros con los cuales el IMPLAN brindará las condiciones de Gobierno Abierto para consolidar los procesos de Gobernanza.

Los proyectos estratégicos en la agenda de trabajo atienden los temas de movilidad urbana, resiliencia, sistemas de parques, integración urbana, impulso regional y establecimiento de mecanismos e medición y evaluación del desarrollo.

Concluida la participación del Director General, agradece a los consejeros su atención.

Retoma el uso de la voz el Presidente Ejecutivo y pregunta a los integrantes del Consejo Directivo si existen observaciones, comentarios y/o sugerencias respecto del Plan de Trabajo presentado.

El Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez pregunta al arquitecto Medrano sobre el drenaje pluvial de la Ciudad de Culiacán, señalando que existen tres mapas del distrito de riego (lo sacó SEDESOL), pero la duda es bajo qué criterio está trabajando en el caso del Dren Bacurimí en el sentido de que no vaya a golpear al IMPLAN como planificador de la ciudad, por lo que cuestiona sobre ¿en que está trabajando usted y el equipo técnico? El Arquitecto Medrano contesta que la información de los Atlas de Riesgos se tiene que actualizar ya que las condiciones de las inundaciones de la ciudad han tenido que ver con el desarrollo y autorización de los fraccionamientos en zonas sin un criterio integral del drenaje pluvial, por lo tanto, esa parte se tendría que actualizar, y por los registros que se han tenido en las zonas que han sucedido; Culiacán presenta un perfil de resiliencia para las inundaciones: número uno la coordinación con Protección Civil, es una situación que está regulada por la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología para que los fraccionamientos cumplan con normas de protección civil, en su momento se detuvieron algunas licencias para lo que es el Dren Bacurimí, dicho dren tuvo un costo de 500 millones de pesos, con el fondo metropolitano se intervendría la primera etapa con lo cual se liberará de problemas a la zona que se inunda.

El Ingeniero Jesús Manuel Rodríguez Lares, pregunta ¿si se refería a las obras de infraestructura, los canales y los arroyos o es para hacer un diagnóstico? El arquitecto Medrano responde que es generar la estrategia integral en la ciudad para que de ahí surjan los proyectos ejecutivos para cada obra en específico. El Consejero Rodríguez Lares indica que ya existe un estudio del año 2006 del drenaje pluvial con todas las cuencas que hay en la ciudad, lo único que hay que determinar es qué obra se va a hacer con eso, el dren Bacurimí no estaba contemplado en esos estudios por qué en esos años no existía el problema de inundación en ese sector, pero ya ese proyecto se diagnosticó que son 150 kilómetros aproximadamente; el arquitecto Medrano contesta que efectivamente en el 2006 un grupo de expertos en hidráulica y que tenemos ese hándicap de contar con un diagnóstico y el hecho que tengamos arquitectos e ingeniero enterados en el tema y que forman parte de nuestro Consejo es algo valioso para ir generando los proyectos donde habrá inversión.

Solicita el uso de le voz el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, mencionando que uno de los proyectos más importantes en su administración es el de hacer los ríos navegables. Los tres ríos, en tres etapas; la primera el Río Humaya, la segunda el Río Tamazula y la tercera el Río Culiacán; señala que esa propuesta logrará comunicar a Culiacán con el Mar de Cortés, y con eso Culiacán quedaría comunicado por carretera, ferrocarril y también a través de los ríos; esto podría servir de comunicación desde Culiacán hasta El Castillo, una vía al mar, expresa que esto sería en un sentido más turístico que económico, pero también sería detonante para la economía; también urbanísticamente, con la creación de complejos comerciales, hoteles, restaurantes, y otros giros compatible; las riberas de los tres ríos, son seis riberas, es enorme el potencial que existe en beneficio de Culiacán.

Continua expresando que en una visita que realizó a la Ciudad de México, le planteó al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el dragado de los ríos desde el punto de vista turístico, como mecanismo para evitar inundaciones, almacenar agua, alimentar mantos freáticos y económicos. También

señala, que el Ingeniero Rafael Ramos, le hizo entrega de estudios previos, como el Plan Tres Ríos, entre otros, para que se vayan analizando; afirma que es necesario ir buscando a los especialistas, si no los hay en el Ayuntamiento, para luego contratarlos y que se haga un proyecto definitivo, todo esto enfocado a que inversionistas locales participen y que los recursos se queden en el Municipio en beneficio de la ciudadanía de Culiacán.

Señala que la idea fundamental de generar un equipo de trabajo que genere proyectos ejecutivos es para que se puedan terminar más rápido; con este equipo formado, se integrarían las ideas de todos, y se haría una mejor propuesta, más viable y hasta más económica y de eso se trata, de ahorrar lo más posible.

En relación al tema del Metrobus, el Presidente comenta que son dos mil millones de pesos de los cuales el 50% es a fondo perdido, 25% pagaría el Gobierno Municipal y el otro 25% el Gobierno del Estado; con ese recurso se podrá empezar a limpiar las líneas por donde va a pasar el Metrobus; menciona también, que es importante liberar las calles de comerciantes ambulantes, las banquetas de vehículos, de rampas indebidas, de construcciones de lámina; igualmente alinear los postes de CFE, Megacable, telefonía y de fibra óptica, que se pavimenten con concreto hidráulico, marcar los paraderos e ir socializando el tema.

El Presidente menciona también, el proyecto de un edificio en el Parque Ernesto Millán Escalante "Parque EME", a ubicarse dentro de las instalaciones del parque entre avenida Álvaro Obregón y el boulevard México 68, ubicado en un terreno baldío del parque que es suficiente para una torre de 6 pisos; en planta baja y el primer piso se establecería un negocio de restaurante el cual sería la tienda ancla, el objetivo es, que este sea un atractor para que la gente vaya al parque y sea una fuente de financiamiento adicional; el segundo y tercer piso serian para oficinas de servicios del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Culiacán, un piso para cada uno; y, los pisos cuarto y quinto, serían para las oficinas operativas del Metrobus, porque existen las instalaciones necesarias para la operación del sistema de transporte. Habla de una inversión de 140 a 160 millones de pesos;

pero indica que es obligatorio establecer las reglas de inversión, que puede hacerse a cuenta de arrendamiento, en el caso del restaurante ancla, solo refiere que es necesario tener el dominio pleno del inmueble por qué es propiedad del pueblo, además, por esa zona se proyecta una ruta del Metrobus por lo que también es una ubicación estratégica.

El Presidente del Consejo pregunta ¿que si es que lo que se está considerando como circuito interior?, el Arquitecto Alberto Medrano le responde que la ruta completa del dicho circuito son las vialidades México 68, ahora Guillermo Batiz Paredes, Heroico Colegio Militar, Revolución, donde se cruza directamente hacia La Campiña, Avenida Eldorado, Isla Musala, Blvd. Universitarios, Blvd. Enrique Cabrera, Lola Beltrán, Rolando Arjona, Manuel J. Clouthier y luego otra vez a México 68, explica, además, que ese es el circuito interior que está contenido en el Plan Parcial de Movilidad, y que, aunque este presenta fallas en cuanto algunas integraciones, igualmente, este permite generar un tráfico fluido periférico al primer cuadro de la ciudad.

El Presidente Jesús Estrada Ferreiro, comenta que otra vialidad importante es el Boulevard San Ángel, y pregunta ¿qué proyecto hay para entroncar o cruzar el rio por un puente y conectarlo con el Blvd. Labastida?, y que sirva de circuito sumándose a otros que se entrelacen en diferentes puntos.

El Consejero Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares menciona que desde el 2006, existe un proyecto que contempla un puente en La Limita, cruzando la planta tratadora de aguas a la altura del Blvd. Agricultores.

El Presidente Jesús Estrada Ferreiro nombra otro potencial circuito: la carretera que comunica a Imala con la Pitayita, pudiendo llegar hasta la Av. Obregón y comunicarse hasta la Carretera Internacional delante de la Presita. A su vez, indica que se debe tener mucho cuidado en las autorizaciones, respecto a Universidades, sobre todo porque se siguen concentrando en una sola zona, lo cual detona en congestionamientos viales; señala que es necesario elaborar un plan para promover que los empresarios, que tienen un gran número de

empleados, los ubiquen en las tiendas más cercanas a sus domicilios para evitar que estos se transporten en distancias tan largas.

El Consejero Jesús Manuel Rodríguez Lares expone que se debe trabajar con la Universidad Autónoma de Sinaloa para los proyectos; pone como por ejemplo el de drenaje pluvial, que fue realizado con estudiantes de la UAS y un técnico especialista en drenaje pluvial, lo cual, bajó el costo que podría ser de 6 ó 7 millones, a un millón de pesos, dice también que este fue avalado por CNA y la Junta de Agua Potable de Culiacán.

El Presidente Jesús Estrada Ferreiro retoma la idea de que sería importante que se generara por parte de IMPLAN y en coordinación con personal del Ayuntamiento, una reunión con directores y autoridades universitarias, para que pasantes de ingeniería, arquitectura, trabajo social, economía y derecho, pudieran ser útiles para los proyectos que se requieran.

Comenta también el Presidente Jesús Estrada Ferreiro que, aumentará el presupuesto del IMPLAN en la medida que sea necesario, pero que es indispensable que se consolide un equipo de trabajo que además de hacer planeación, se enfoque en la elaboración de proyectos ejecutivos.

El Arquitecto Luis Ángel González pregunta al Arquitecto Alberto Medrano, Director del IMPLAN, si en relación a la gestión del desarrollo del área urbana de la ciudad, está contemplada la consolidación de los centros urbanos, partiendo del análisis de los vacíos urbanos con el fin de compactar la ciudad, y generar menores desplazamientos y también si hay un plan integral de mejoramiento de barrios, por otra parte, afirma que se debe priorizar el transporte público y también impulsar la movilidad activa. El Arquitecto Alberto Medrano responde que el Plan Director de Desarrollo Urbano, está dividido en alrededor de 28 sectores urbanos, que es importante trabajar en esa estrategia de consolidarlos para mejorar la movilidad local, la posibilidad de trabajar algunos sectores, destacando el potencial que tienen, por ejemplo, donde está la biblioteca Gilberto Owen y la UAdeO ubicados en el Blvd. Rolando Arjona, y conectarlo al Blvd. Pedro Infante;

estos son corredores comerciales de manera natural, que tienen un potencial enorme para trabajar con los planes parciales. Explica también que definitivamente la movilidad activa juega un papel importante y se regresa al punto número dos que mencionó el Consejero Arq. Luis Ángel González Valenzuela, que es el rescate de barrios, dado que la movilidad activa tiene que ver en los sectores independientes donde se pueden generar las condiciones de caminabilidad y uso de la bicicleta pública, pero ya como tema de transporte, no como un tema recreativo.

Tomando el uso de la voz, el Presidente Jesús Estrada Ferreiro afirma, que es importante promover la construcción en lugares baldíos, que se agoten los espacios libres y sean utilizados, opina en el tema de la vivienda vertical, que debe evitarse al máximo en las zonas viejas de Culiacán; dice que un edificio que se construye de 5 ó 6 plantas en Infonavit Humaya o Cañadas, en Fovissste, en la Guadalupe, en el centro de la ciudad, el drenaje sanitario se va a colapsar, porque es viejo y ya cumplió su vida útil, además, que las dimensiones de ese sistema, no dan para seguirlo cargando. El agua potable no funcionaría igual, porque la presión sería suficiente para subirla hasta el quinto piso, va a requerir bombeo, la intensidad de la energía eléctrica no será suficiente, entre otras cosas; es algo muy importante que el IMPLAN debe de analizar.

El consejero Dr. Miguel Ángel Ley hace un par de comentarios cómo el de la atención de proyectos estratégicos, la reestructuración operativa del IMPLAN, que se hace con el fin de poder fortalecer la parte de planeación, así como atender y generar una cartera de proyectos estratégicos y en este sentido generar desde adentro y tener especialistas; en segundo lugar, proyectos importantes uno es el Metrobus, ahí se quiere trabajar en coordinación tanto el Consejo Ciudadano como la parte técnica del IMPLAN para generar un equipo con gente del Ayuntamiento, con personal clave para poder seguir con estos proyectos. Dice en respuesta a lo del dragado de los ríos para hacerlos navegables, está en fase de planeación del proyecto; el Consejo Ciudadano ofrece ponerse a trabajar de inmediato en el asunto.

En uso de la voz el Presidente Ejecutivo el Dr. Miguel Ángel Ley pregunta a los consejeros si existen más intervenciones respecto del Plan de Trabajo, no habiendo más comentarios, pregunta al Consejo si están de acuerdo en aprobar la propuesta de Plan de Trabajo presentada por el Director General, interviene el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro, que se incluyan los proyectos que el comento en sus intervenciones, por lo que el Presidente Ejecutivo replantea a los Consejeros y pregunta si están por la afirmativa de aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Director del IMPLAN, agregándose los proyectos que señalo y explico el Presidente del Consejo Lic. Jesús Estrada Ferreiro. Acto seguido, se realizó la votación de los consejeros, aprobándose por unanimidad.

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Plan de Trabajo propuesto para el IMPLAN por el Director General el Arq. Alberto Gerardo Medrano Conteras, agregándosele al Plan de Trabajo los proyectos señalados en la Sesión por el Presidente del Consejo, Lic. Jesús Estrada Ferreiro.

El Plan de Trabajo se adjunta al presente, formando parte integral de la presente Acta.

El consejero Ingeniero Rodríguez Lares pregunta si son propuestas para que el IMPLAN las vaya integrando, y comenta sobre un proyecto de represa hidráulica existente, que se llevará todos los sólidos, que contará con compuerta y de esa manera evitar el gasto de recursos en el desazolve del Rio Humaya y Tamazula, ese proyecto lleva guardado ya mucho tiempo; el arquitecto Alberto Medrano contesta que lo gestionarán ante CONAGUA. El Presidente Lic. Jesús Estrada Ferreiro ofrece hacer esa gestión, pero sí el IMPLAN tienen la posibilidad y/o facultad de pedirle a CONAGUA de hacerle una solicitud de que active el sistema de exclusas y compuertas que lo haga el Instituto, se puede hacer un oficio para enviárselo, por acuerdo del Consejo del IMPLAN, para que salga ese proyecto y en este mismo año para presentárselo oportunamente a la Cámara de Diputados

para que se lo aprueben, y se dé la oportunidad de hacerlo en IMPLAN o en el Municipio en lugar de despachos externos.

7. Homologación del Decreto de Creación y el Reglamento Interior con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Ejecutivo le pide al Director General informar al Consejo sobre el estatus del tema de la Homologación del Decreto de Creación y el Reglamento Interior con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, a lo que el Arq. Medrano responde que el área jurídica del IMPLAN está trabajándolas en coordinación con la Dirección de Normatividad del Ayuntamiento, quien está apoyando para contar con una versión terminada y presentarla ante este Consejo.

Una vez terminada la explicación del Director General, el Presidente Ejecutivo continúa con el siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos Generales.

Como último punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo del Consejo pregunta a los consejeros y al Secretario Técnico, si tienen asuntos generales por tratar, expresándose por los presentes que no hay asuntos generales por tratar.

8. Clausura de la Sesión.

Informa el Presidente Ejecutivo al consejo que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día, y, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día viernes veintitrés del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS

Lic. Jesús Estrada Ferreiro

M.C. Othón Herrera y Cairo Yarahuán

Lic. Luis Sebastián González Carrillo

Lic. Issel Guillermina Soto González

Lic. Alejandro Amézquita Villaseñor

Lic. Felipe de Jesús Campaña Aragón

CONSEJEROS CIUDADANOS

Dr. Miguel Ángel Ley Pineda

Arq. Rafael Yves Velázquez López

Lic. Oscar Ariel Carrillo Echeagaray

Ing. Luis Alfonso Gastelum Gallardo

Ing. Aureliano Félix Díaz

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Estas firmas corresponden al ACTA No. 11/2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 23 de agosto de 2019, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.

Lic. René González Obeso

Ing. Aarón Alberto Fragozo Gutiérrez

Ing. Margarito Vega Medina

Ing. Salvador Padilla Castillo

Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela

Arq. Luis Ángel González Valenzuela

Ing. Oliver Eduardo Chan Dorado

Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares

SECRETARIO TÉCNICO

Arq. Alberto Gerardo Medrano Contreras

Estas firmas corresponden al ACTA No. 11/2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 23 de agosto de 2019, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal.

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

IMPLAN

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

IC-EA-01-1906

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	630,000.00	3,528,646.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	630,000.00	3,528,646.99
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	65,324.75	181,335.07
Servicios Generales	354,000.53	3,580,393.98
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

IC-EA-01-1906

	2019	2018
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	108,459.58	206,684.09
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	**527,784.66**	**3,968,383.14**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**102,215.34**	**-439,736.15**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ALBERTO G. MEDRANO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

KARLA MARCELA TORRES CARRILLO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

TOTAL DE INGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

- Participaciones y Aportaciones
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto del Ingreso	Abril	Mayo	Junio	Total
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	$105,000.00	$105,000.00	$105,000.00	**$ 315,000.00**

TOTAL DE GASTOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Gastos de Funcionamiento $201,426.75

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros: $ 53,450.16
- Servicios Generales: $ 147,976.59

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias $37,524.46

- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Total de Gastos y Otras Pérdidas $238,951.21

Resultado del Segundo Trimestre 2019

Total de Ingresos	315,000.00
Total de Gastos	238,951.21
Resultado del Ejercicio	**$76,048.79**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2019

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2019

IC-ESF-02-1906

	2019	2018
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	1,448,017.45	1,251,160.77
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,316,476.22	4,316,477.22
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,516.03	6,516.03
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	**5,771,009.71**	**5,574,154.02**
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,960,436.10	1,960,436.10
Activos Intangibles	40,170.92	40,170.92
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,773,059.92	-1,664,640.54
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Total de Activos No Circulantes	**227,507.10**	**335,966.48**
TOTAL DEL ACTIVO	**5,998,516.81**	**5,910,120.50**

	2019	2018
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,261,200.76	2,275,019.81
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Pasivos Circulantes	**2,261,200.76**	**2,275,019.81**
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes		
TOTAL DEL PASIVO	**2,261,200.76**	**2,275,019.81**
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,274,269.12	1,274,269.12
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	102,215.34	-439,736.15
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,360,080.65	2,799,816.80
Revalúos	730.92	730.92
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Total Hacienda Pública/Patrimonio	**3,737,316.03**	**3,635,100.69**
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	**5,998,516.81**	**5,910,120.50**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ALBERTO O. MEDRANO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

KARLA MARCELA TORRES CARRILLO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN

Informe: "Depósito no reconocido"

-Cantidad: $1.00 (un peso 00/100m.n.)

-Fecha: 8 de mayo de 2019

-Efectos: ampliación al presupuesto de ingresos y egresos

-Registro: ingreso propio

BBVA

Imprimir

HOJA 1 DE 2
PERIODO 01/05/2019 AL 31/05/2019

NO. DE CUENTA : 0165225078
NO. DE CLIENTE : 90023893
R.F.C. : IMP040131 =IS1

9002389300000002400010106385531220550000378787696800000

SUCURSAL 7696 : GOBIERNO SINALOA
DIRECCION : BLVD. EMILIANO ZAPATA Y PROGRE
COL. GUADALUPE MEX SI
PLAZA CULIACAN
TELEFONO : 7595069

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
MARIANO ESCOBEDO 20 OTE
CULIACAN CENTRO
CULIACAN SIN CP 80000
00024

CASH MANAGEMENT GOB MN S/INT
FECHA DE CORTE 31/05/2019

INFORMACION FINANCIERA — MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO		COMPORTAMIENTO	
SALDO PROMEDIO	300,813.54	SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	266,531.32
DIAS DEL PERIODO	31	SALDO DE OPERACION INICIAL	266,531.32
TASA BRUTA ANUAL %	0.000	DEPOSITOS/ABONOS (+) 2	105,001.00
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00	RETIROS/CARGOS (-) 25	119,838.54
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00	SALDO DE LIQUIDACION FINAL	251,693.78
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00	SALDO DE OPERACION FINAL	251,693.78
		SALDO MINIMO REQUERIDO	0.00
		COMISIONES	715.00-

COMISIONES		
CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
03MAY	03MAY	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0030519RFC:ZAZ0930506DH6	0001681431 072	1,856.00		264,675.32	264,675.32
07MAY	07MAY	SERV BANCA INTERNET	SERV BCA INTERN	660.00			
07MAY	07MAY	SERV BANCA INTERNET	OPS SERV BCA IN	55.00			
07MAY	07MAY	IVA COM SERV BCA INTERNET	IVA COM SERV BC	114.40			
07MAY	07MAY	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0070519RFC:MMD180613PT6	0001950536 072	273.06			
07MAY	07MAY	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0070519RFC:MMD180613PT6	0001951439 072	969.06			
07MAY	07MAY	SPEI ENVIADO BANCOPPEL 0070519RFC:AOAR860212A53	0001971129 137	2,089.01		260,523.91	260,523.91
08MAY	08MAY	DEPOSITO EN EFECTIVO	3350		1.00		
08MAY	08MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 0103340074	0047929054		105,000.00	365,524.91	365,524.91
13MAY	13MAY	SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0130519RFC:EPC050210247	0002631565 044	20,300.00			
13MAY	13MAY	SPEI ENVIADO SANTANDER 0130519RFC:TCA040721976	0002632603 014	12,122.00			
13MAY	13MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO RFC:ROO821220GG4 IVA:99.31	0086895033	720.00		332,382.91	332,382.91
16MAY	16MAY	SPEI ENVIADO BANCOPPEL 0160519RFC:AOAR860212A53	0001704819 137	2,709.90		329,673.01	329,673.01

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 730 00165225078 5 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.
0000000000039573

El presente documento no constituye un comprobante fiscal en términos de la legislación mexicana

[redacted]

BBVA

HOJA 2 DE 2
PERIODO 01/05/2019 AL 31/05/2019
NO. DE CUENTA : 0165225078
NO. DE CLIENTE : 90023593
R.F.C. : IMP040121 -I81

9002883000000024000101003653127055000037876763680000
0000000000038574 012 730 00165225078 5
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN
MARIANO ESCOBEDO 20 OTE
CULIACAN CENTRO
CULIACAN SIN CP 80000
00024

CASH MANAGEMENT GOB MN S/INT
FECHA DE CORTE 31/05/2019

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA OPER.	FECHA LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO OPERACION	SALDO LIQUIDACION
21MAY	21MAY	SPEI ENVIADO BANAMEX 0210519RFC:CEN110914CPA	0002230019 002	3,330.36			
21MAY	21MAY	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0210519RFC:ZAZJ960506DH6	0002241890 072	3,712.00			
21MAY	21MAY	SPEI ENVIADO BANAMEX 0210523RFC:BAS031117277	0002242162 002	6,000.00			
21MAY	21MAY	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0210519RFC:MOI130613J76	0002242471 072	1,920.00			
21MAY	21MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO RFC:ROG021220004 IVA:853.59	0046505040	6,181.32		308,529.33	308,529.33
22MAY	22MAY	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0220519RFC:PAR0340611S27	0002325994 072	1,740.00			
22MAY	22MAY	SPEI ENVIADO BAJIO 0220519RFC:OTT180717232	0002374955 030	10,500.00		296,289.33	296,289.33
23MAY	23MAY	SPEI ENVIADO BANORTE/IXE 0230519RFC:FAR0840611SE7	0002483170 072	1,740.00			
23MAY	23MAY	SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0220519RFC:SAPM730331481	0002493571 044	3,840.00		290,709.33	290,709.33
24MAY	24MAY	SPEI ENVIADO SCOTIABANK 0240519RFC:ZAPM730331451	0002637501 044	690.00			
24MAY	24MAY	SPEI ENVIADO SANTANDER 0240519RFC:TCA040721ST6	0002641403 014	12,122.00			
24MAY	24MAY	SPEI ENVIADO SANTANDER 0240519RFC:TCA040721ST6	0002643357 014	12,122.00		265,865.33	265,865.33
28MAY	28MAY	SPEI ENVIADO BANCOPPEL 0280519RFC:AUAR860212A51	0001507589 137	2,828.49		263,036.84	263,036.84
31MAY	31MAY	PAGO CUENTA DE TERCERO RFC:BDE000301QT5 IVA:1564.66	0016727006	11,343.06		251,693.78	251,693.78
TOTAL IMPORTE				119,838.54	105,001.00		
TOTAL MOVIMIENTOS				25	2		

*LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 730 00165225078 5 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

El presente documento no constituye un comprobante fiscal en términos de la legislación mexicana

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR RUBRO, TIPO, CLASE, CONCEPTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

IPT-EAIRTCC-11-1906

Rubro / Tipo / Clase / Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
900000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,155,000.00	1,248,202.26	2,403,202.26	630,000.00	630,000.00	-525,000.00
910000 Transferencias y Asignaciones	1,155,000.00	1,248,202.26	2,403,202.26	630,000.00	630,000.00	-525,000.00
910100 TRANSFERENCIAS MUNICIPIO DE CULIACAN	1,155,000.00	1,248,202.26	2,403,202.26	630,000.00	630,000.00	-525,000.00
910101 TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS AYUNTAMIENTO CULIACAN	1,155,000.00	0.00	1,155,000.00	630,000.00	630,000.00	-525,000.00
910102 TRANSFERENCIAS DESCENTRALIZADAS AYUNTAMIENTO CULIACAN PARA EL PAGO DE PRO	0.00	383,362.19	383,362.19	0.00	0.00	0.00
910103 TRANSFERENCIAS DEL FONDO CORRESPONDIENTE AL 3% DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS	0.00	864,839.07	864,839.07	0.00	0.00	0.00
910104 INGRESOS PROPIOS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Total	**1,155,000.00**	**1,248,202.26**	**2,403,202.26**	**630,000.00**	**630,000.00**	

Ingresos excedentes 0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ALBERTO G. MEDRANO CONTRERAS
DIRECTOR GENERAL

KARLA MARCELA TORRES CARRILLO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

PLAN DE TRABAJO

Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán

Propuesta apegada al **Eje 4 (Ciudad Ordenada y Sostenible)** del PMD Culiacán.

PMD
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
-2018-2021-

Alineada la **Agenda 2030** para el De-sarrollo Sostenible.

Acuerdo de París y el **Marc de Sendai.**

COP21 · CMP11
PARIS 2015
UN CLIMATE CHANGE CONFERENCE

GLOBAL PLATFORM
22-26 MAY, 2017

1. Gestión integral de ciudades.
2. Crecimiento metropolitano
3. Movilidad y Vialidad Urbana.
4. Sostenibilidad Ambiental

HACIA UN NUEVO IMPLAN

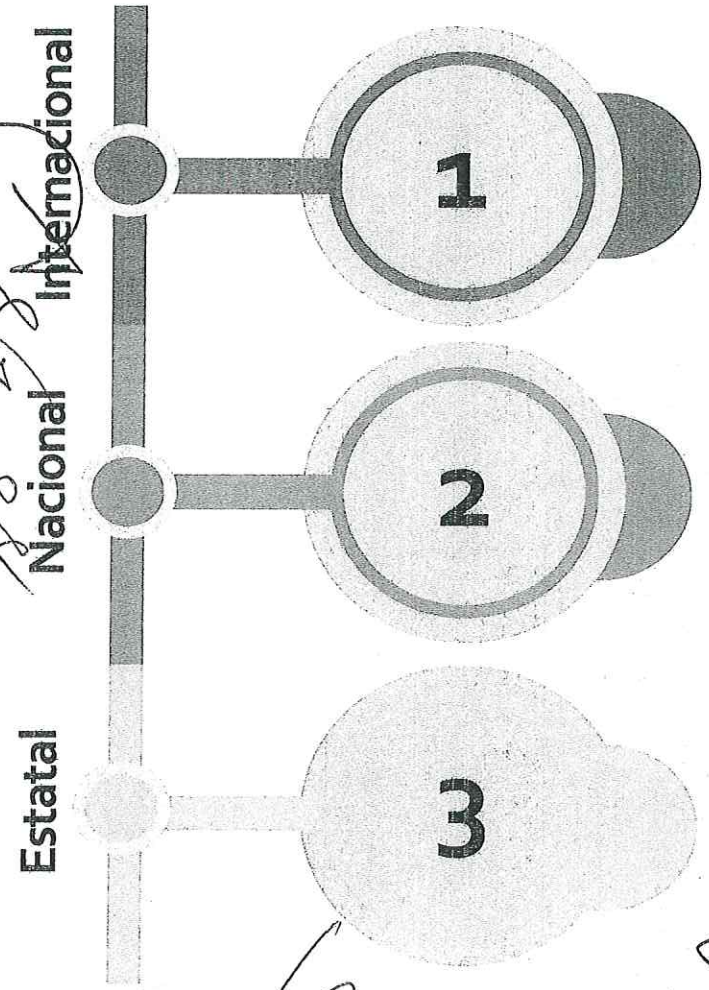

Agenda 2030
NAU

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Creación de la SEDESU
Ley de OT y DU
Fortalecimiento de los IMPLANes
Ley de Movilidad

HACIA UN NUEVO IMPLAN

"... El IMPLAN, ya no como un planificador expectante, sino como un actor preponderante basado en las herramientas y recursos que le otorga el nuevo marco legal y la visión de la sociedad."

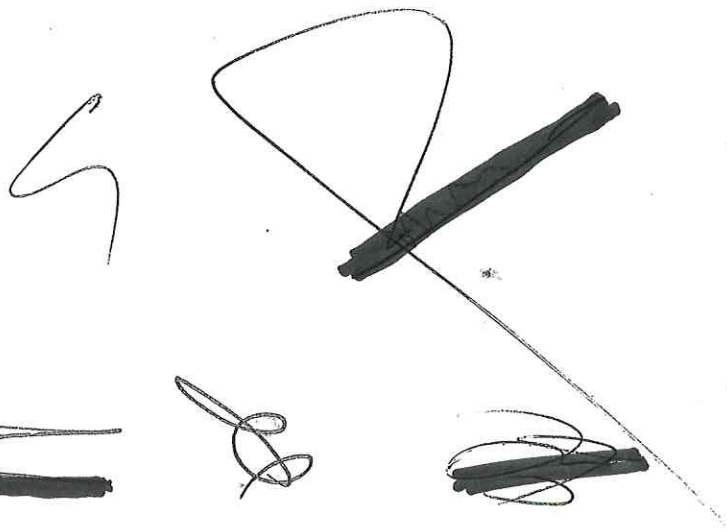

OBJETIVOS

1. Actualizar el Sistema Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.
2. Generar identidad ciudadana a través de la visión del Culiacán que queremos.
3. Construir un Sistema Municipal de Proyectos
4. Consolidar al IMPLAN como un área de inteligencia para la integración transversal de las acciones de desarrollo urbano del Ayuntamiento.
5. Garantizar el derecho a la inclusión, equidad, seguridad, resiliencia y competitividad de Culiacán a través de la Gobernanza y la Planeación.

CONSTRUIR GOBERNANZA

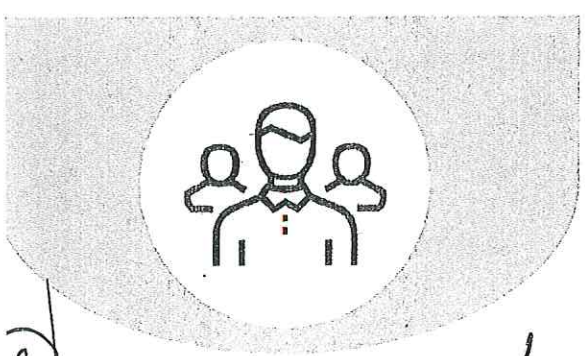

1

Marca Ciudad Culiacán

Construir una visión conjunta de Culiacán: Ciudad Capital con Calidad (Culiacán C_3)

Acciones

Convocar a ONU - Hábitat y a los organismos comprometidos con los objetivos del Ayuntamiento de Culiacán a coordinar talleres para construir la marca.

2

Generar mecanismos de participación

Coordinación con los Consejos Municipal y Estatal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo _Urbano y Vivienda, con atención a las atribuciones de la Ley OTyDU de Sinaloa para consolidar los mecanismos de Gobernanza y definir el Sistema Municipal de Planeación.

SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

1

Proceso de actualización de los instrumentos de planeación, de acuerdo a lo que se establece en la Ley OT y DU del Estado de Sinaloa.

2

Creación de la Estrategia Territorial Culiacán 2030, con base en la NAU y los ODS

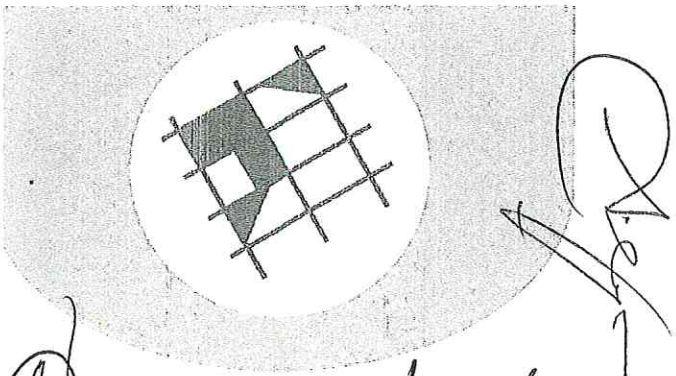

Acciones

Retomar el proceso de actualización de los cuatro instrumentos del Sistema Municipal de Planeación:

- Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Culiacán.
- Programa de Desarrollo Urbano de Culiacán
- Plan Sectorial de Movilidad
- Plan Parcial Centro Histórico de Culiacán

Para su análisis, observaciones y consulta.

Acciones

Establecer convenios con Gobierno del Estado y la Agencia ONU-Habitat para impulsar la creación de la ETC 2030.

Llevar a cabo reuniones, talleres para definir la agenda urbano-regional del municipio al 2030.

IMPLAN CON VISIÓN METROPOLITANA

1. Participar en el establecimiento de los convenios Marcos de Colaboración con la SEDESU y los municipios de la zona centro del Estado.

2. Gestión de recursos del Fondo Metropolitano para la inversión en temas estratégicos como movilidad regional y urbana, infraestructura, equipamiento, resiliencia y espacio público, con impacto regional.

3. Trabajar con la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Culiacán para definir la cartera de proyectos metropolitanos.

REINGENIERÍA INTERINSTITUCIONAL

AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN 2018-2021

IMPLAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN

Culiacán
Ciudad Capital 2018-21

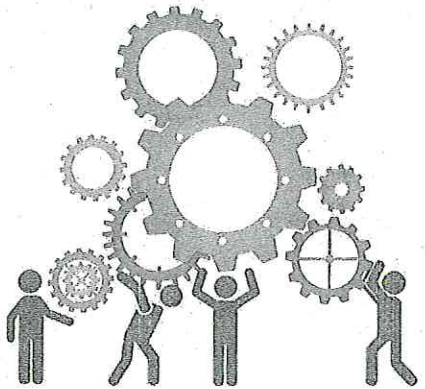

SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

REESTRUCTURA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Coordinación transversal con la Gerencia de Obras y Servicios Públicos, y las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecologìa, Desarrollo Económico e Inversiones y Gestión de Fondos Gubernamentales.

SISTEMA MUNICIPAL DE PROYECTOS

La base de datos del IMPLAN servirá como plataforma de inteligencia para diseñar una estructura que permita jerarquizar, clasificar y priorizar las acciones y proyectos en materia de desarrollo urbano del municipio.

CARTERA DE PROYECTOS

A través del Marco de Planeación y de Gobernanza se definirá y consensará un portafolio de inversiones con los proyectos estratégicos que el Sistema de Ciudades del municipio y el territorio requiere para un Desarrollo Sostenible, como instrumento de gestión.

REINGENIERÍA INSTITUCIONAL (IMPLAN)

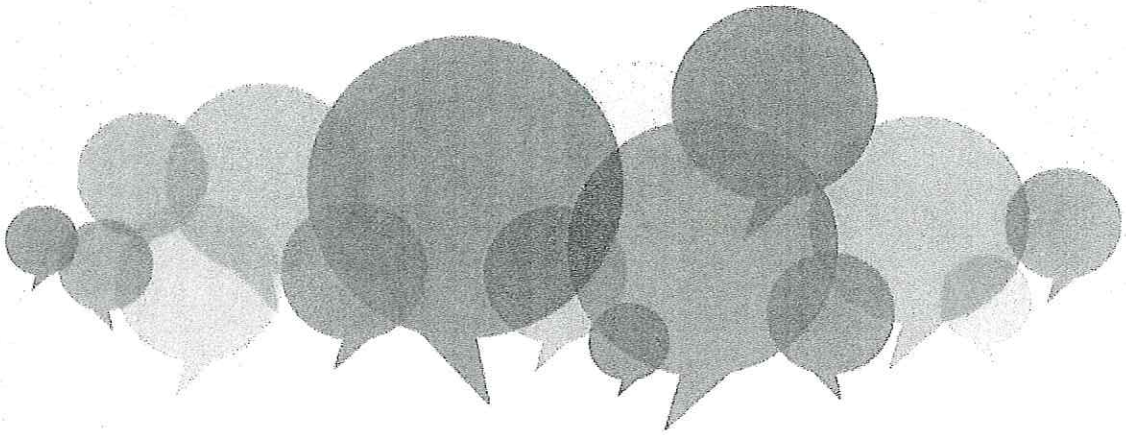

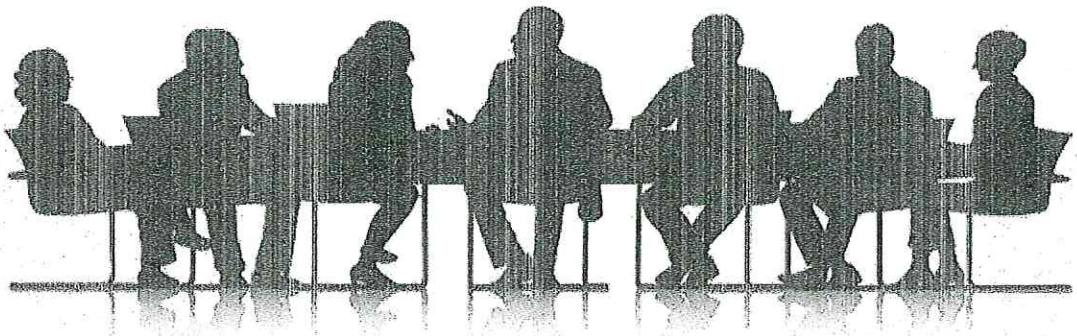

PLANIFICACIÓN

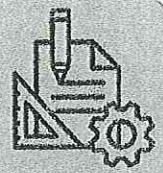

Fortalecer el Sistema de Planeación Urbana del Municipio de Culiacán con un enfoque de ciudad-región y metropolitano.

GESTIÓN

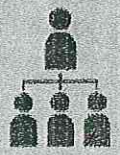

Establecer y definir un mecanismo transversal con la estructura del municipio que permita el aprovechamiento de los recursos del Gobierno Federal, Estatal e Internacional.

IMPLEMENTACIÓN

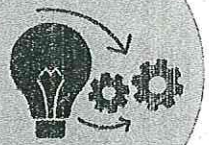

A través de la Estrategia Territorial Culiacán 2030, como agenda de las acciones estratégicas para la implementación de la política urbano-regional al 2030.

TRANSPARENCIA

De acuerdo a lo establecido en el PMD 2018-2021, definir los parámetros con los cuales el IMPLAN brindará las condiciones de Gobierno Abierto para consolidar los procesos de Gobernanza.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

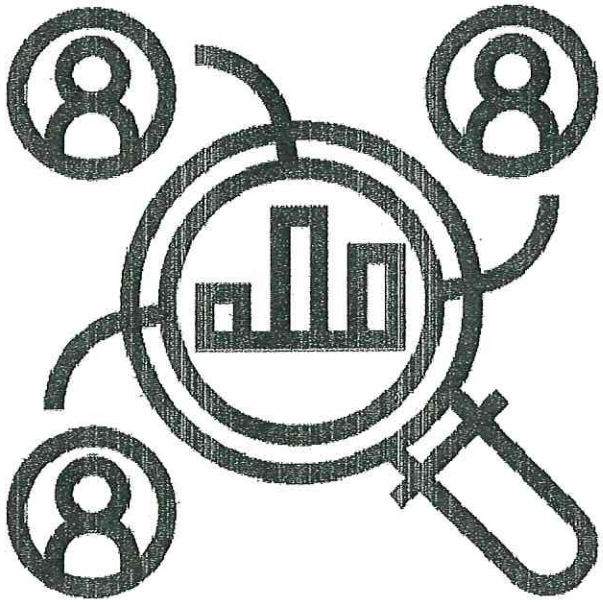

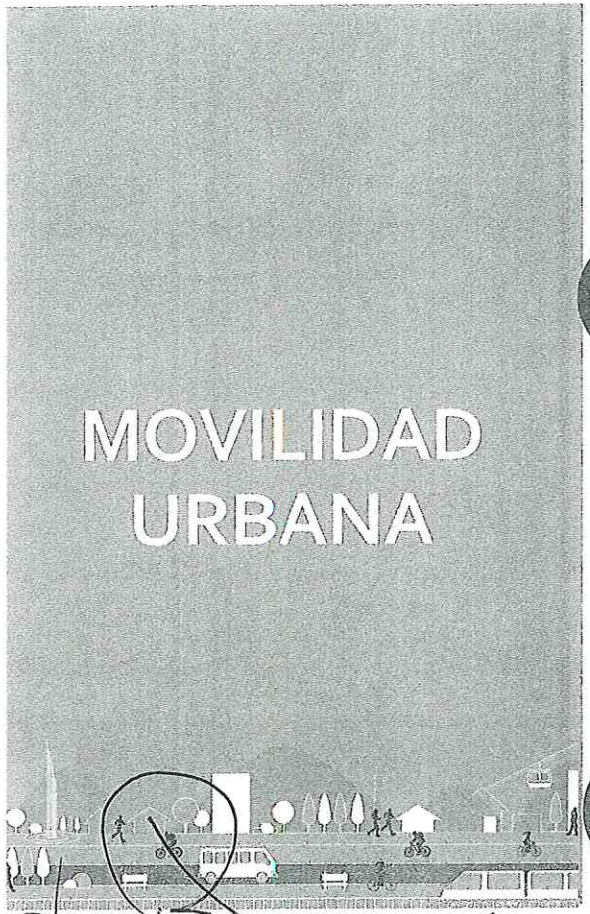

1

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Impulso al Sistema Integrado de Transporte Público, también conocido como Metrobus.
- Movilidad Integral del Centro Urbano.
- Consolidación del Circuito Interior de la Ciudad.
- Puentes Multimodales, uno sobre el Río Tamazula y el otro sobre el Río Humaya para conectar el sector de la Limita hacia el sur con el Blvd. Agricultores y hacia el norte hasta la carretera federal México 15 (Internacional).
- Construcción de edificio para las instalaciones técnico-administrativas del SIT.
- Estructura vial metropolitana.
- Cruceros seguros.
- Calles completas
- Sistema Integral de Semáforos.
- Impulso a la movilidad activa.

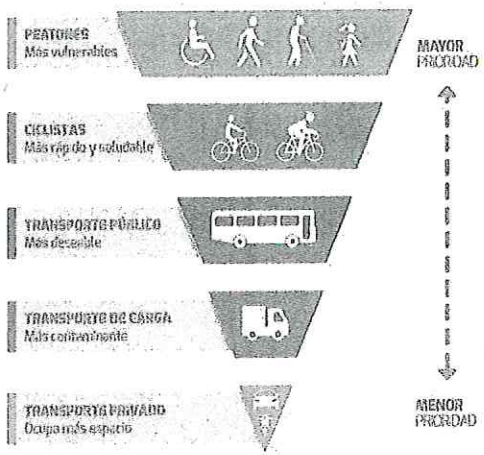

CULIACÁN RESILIENTE

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1

- Coordinación de los instrumentos de planeación con los Atlas de Riesgos de Culiacán.
- Plan de Acción Climática Municipal.
- Programa de Arborización para la ciudad de Culiacán.
- Mapas temáticos de inundaciones.
- Definir un plan de Acción de Resiliencia.
  - Programa de Drenaje Pluvial Sustentable.

SISTEMA DE PARQUES

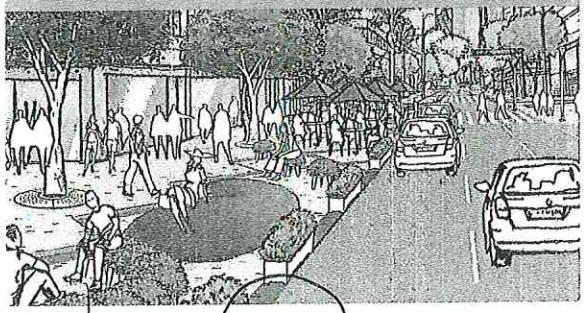

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1

- Parque Las Riberas.
- Parque EME.
- Parque CCC.
- Parque Lineal Agricultores.
- Estudio Parque Natural 7 Gotas.
- Rescate de Espacios Públicos.

INTEGRACIÓN URBANA

1

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Patio de Maniobras y Desvío Ferroviario
- Rescate del espacio residual de la Zona de Tolerancia.
- Plan de Mejora Logística del Municipio.

IMPULSO REGIONAL

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1

- Programa de Turismo de Negocios.
- Anillo Turístico Imala – Sanalona – Culiacán.
- Estrategia de Impulso Turístico a El Conchal, Playa Ponce y Ensenada de Pabellones.
- Proyecto Laguna de Canachi.
- Corredores regionales.
- Navegabilidad de los Ríos Tamazula, Humaya y Culiacán.

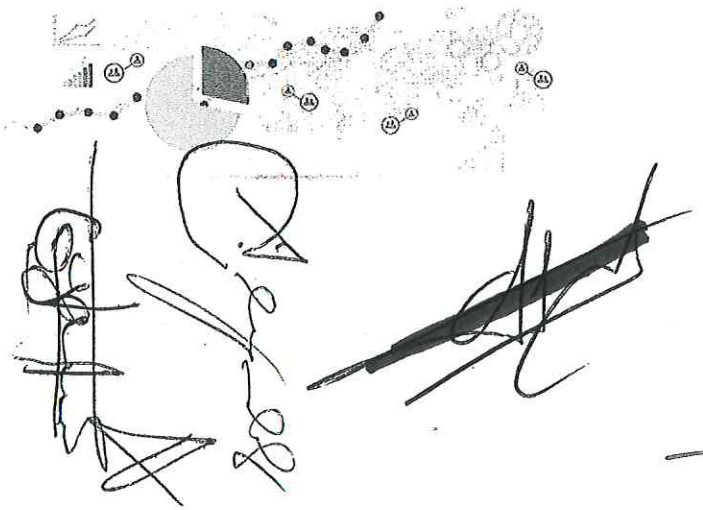

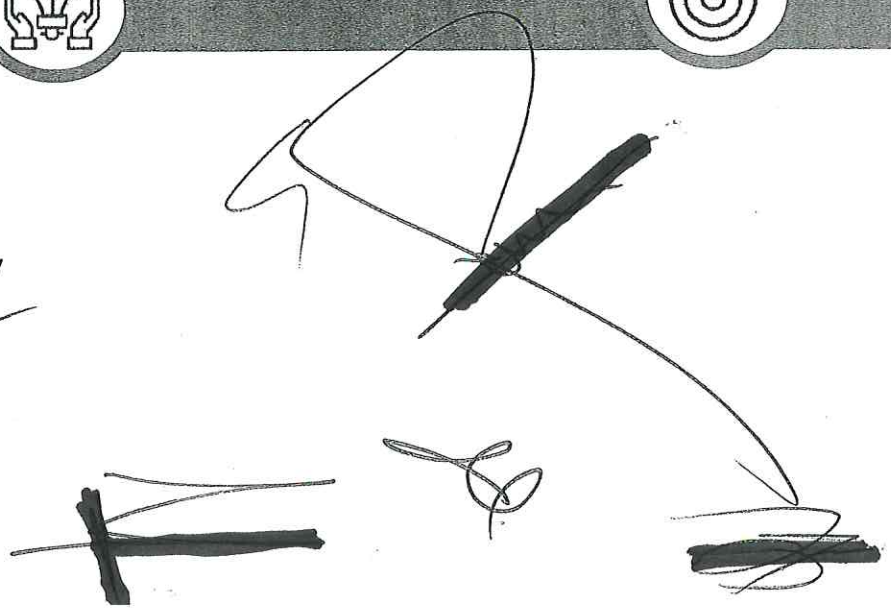

MECANISMOS DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO

1

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Sistema de Indicadores de Desarrollo Municipal.
- Sistema de Información Geográfica.

INFORMACIÓN

ATROPELLADOS

2015-2018

FUENTE: CERI

INFORMACIÓN

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

2015-2018

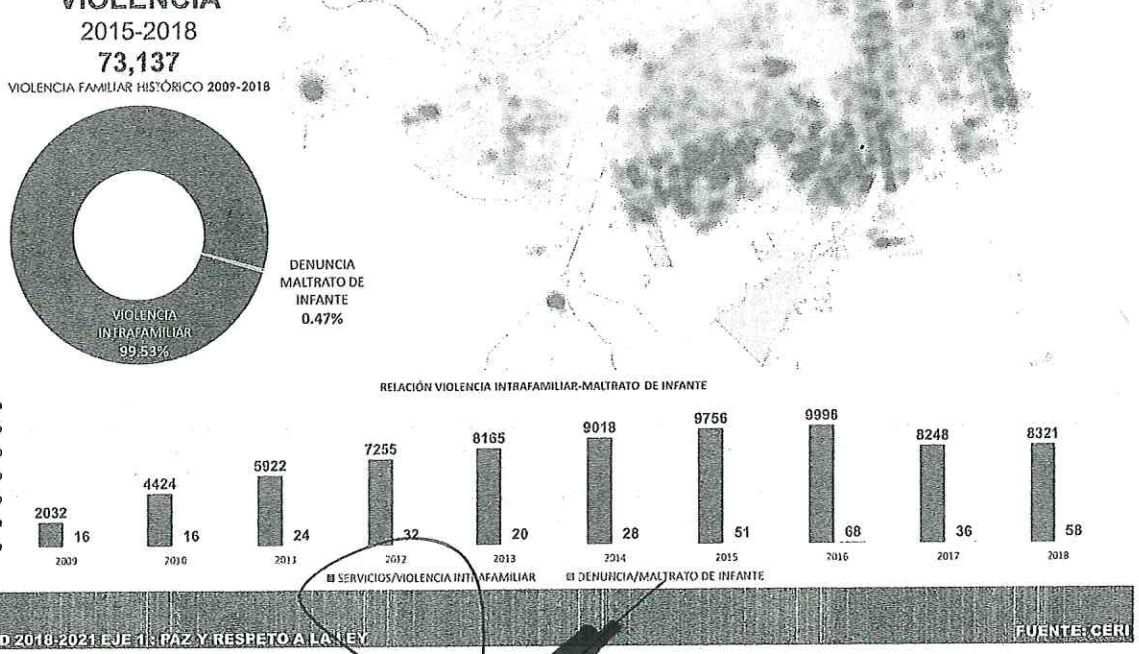

PMD 2018-2021 EJE 1: PAZ Y RESPETO A LA LEY

FUENTE: CERI

INFORMACIÓN

VIVIENDA

OSCILACIÓN DE PRECIOS DE VIVIENDA 2018

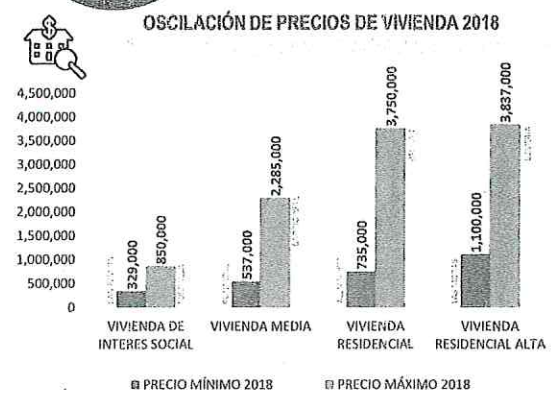

OSCILACIÓN DE PRECIOS DE VIVIENDA 2005-2018

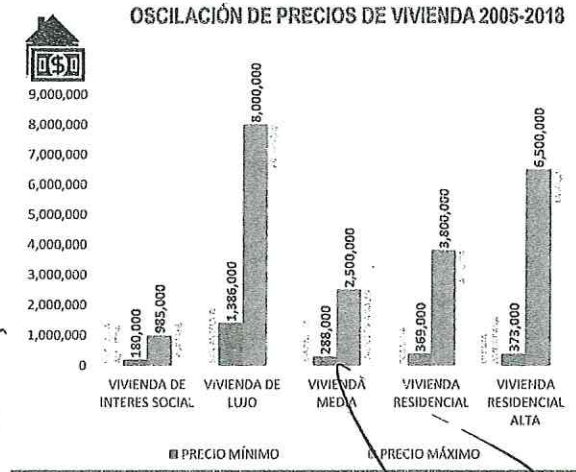

PRECIOS 2005-2018

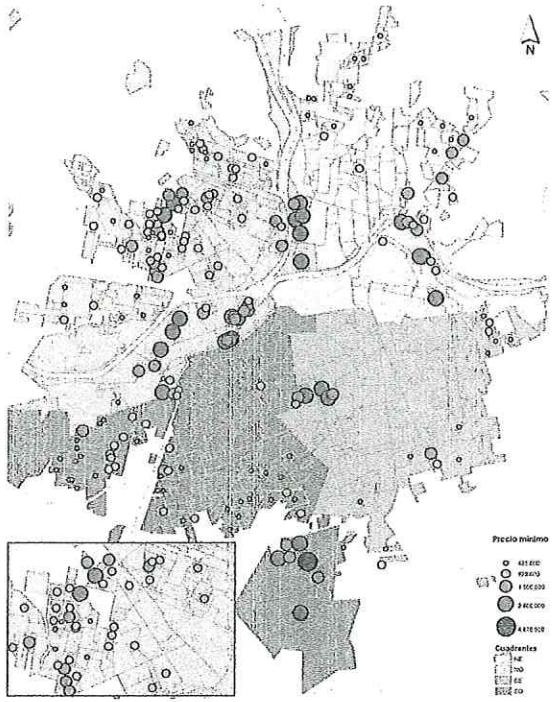

OFERTA INMOBILIARIA

OFERTADOS

INFORMACIÓN

VIVIENDA

CARACTERÍSTICAS

DIMENSIONES DE TERRENO

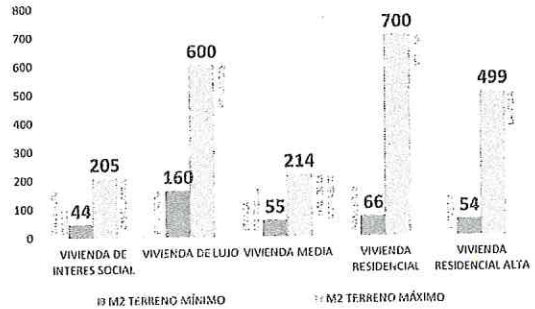

DIMENSIONES DE CONSTRUCCIÓN

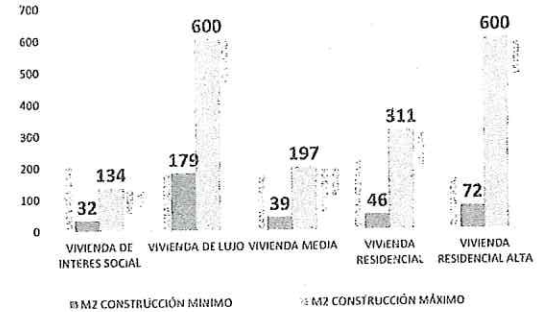

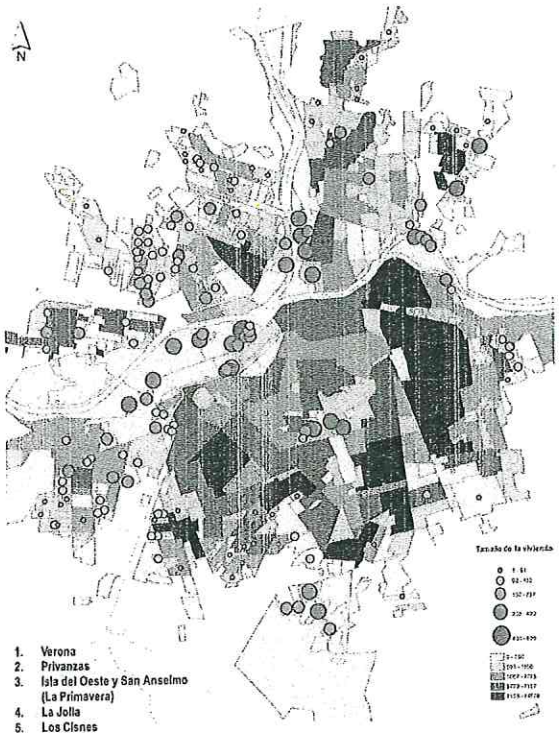

Las dimensiones de **construcción** *oscilan entre* **32** *a* **600** *m2.*

Las dimensiones de **terreno** *oscilan entre* **44** *a* **700** *m2.*

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- Block
- Ladrillo
- Acero
- Concreto
- Tablcreto
- Muro de Contec
- Panel Estructurado
- Otros (Yeso, Steel Frame, etc.)

DISTANCIA AL CENTRO

4 a 30 minutos.

CRONOGRAMA IMPLAN 2019 - 2020

Proyectos	Actividades	2019						2020 Fase de Implementación						
		JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL
1. Construir Gobernanza (Culiacán C3)	Definición de Culiacán C3													
	Generar los Mecanismos de participación													
2. Sistema Municipal de Planeación	Proceso de actualización de los instrumentos de Planeación.													
	Creación de la Estrategia Territorial Culiacán 2020 - 2030.													
3. IMPLAN con visión metropolitana (Planeación Urbana)	Concretar la Alianza institucional													
	Trabajar con la Comisión de Ordenamiento Metropolitano													
	Gestión de recursos del Fondo Metropolitano													
4. Reestructura de Coordinación Institucional.	Definición y funcionamiento del Sistema Municipal de Proyectos													
5. Cartera de Proyectos.	Institucionalizar como instrumento de gestión la cartera de proyectos en base a los instrumentos de Planeación y a los mecanismos de gobernanza													
6. Reingeniería Institucional	Consolidar las funciones adjetivas y sustantivas a través de los ejes: Planificación, Gestión, Implementación y Transparencia.													